

**TEMARIO PARA EL CONCURSO DE ASISTENTE (Gdo.2) DE LA UNIDAD
ACADÉMICA DE LABORATORIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA ORIENTACIÓN
BIOLOGÍA MOLECULAR**

PRUEBA ESCRITA

1. Estructura de los ácidos nucleicos. Replicación y reparación del ADN.
2. Transcripción de procariotas-eucariotas y su regulación.
3. Traducción. Biosíntesis de proteínas. Modificación post traduccionales, plegamiento y degradación de proteínas.
4. Ciclo celular y su regulación. Mitosis, Meiosis. Citogenética.
5. Genoma. Mapeo e identificación de genes. Mutaciones.
6. Utilidad del Laboratorio Clínico en el diagnóstico prenatal.
7. Técnicas de Biología Molecular aplicados al Laboratorio Clínico.
8. Técnicas de secuenciación para el diagnóstico de enfermedades humanas.
9. Biología Molecular en las Neoplasias Mieloproliferativas.
10. Enfermedades monogénicas mendelianas y no mendelianas.
11. Biología Molecular en el diagnóstico de inmunodeficiencias primarias.
12. Aplicación de la Biología Molecular a las infecciones causadas por virus de hepatitis, HIV y familias de herpes.
13. Medicina de Precisión y Farmacogenética en el Laboratorio Clínico.
14. Bases moleculares del cáncer: Mecanismos moleculares de la transformación neoplásica.
15. Gestión del riesgo biológico y prevención de exposiciones ocupacionales en el laboratorio clínico.
16. Sistema de gestión de la calidad en el laboratorio clínico: planificación, implementación y mejora continua.
17. Fase preanalítica: solicitud, preparación del paciente, obtención y trazabilidad de las muestras clínicas.
18. Control interno de la calidad y evaluación externa del desempeño en el laboratorio clínico.
19. Marco regulatorio para la habilitación y el funcionamiento de los laboratorios de análisis clínicos y la emisión del carné de control en salud.
20. Pruebas en el punto de atención: implementación, supervisión y aseguramiento de la calidad.

PRUEBA PRÁCTICA

La prueba práctica consistirá en la resolución de una viñeta clínica o de un problema de laboratorio vinculado con los contenidos incluidos en el temario teórico del concurso.

A partir de la situación planteada, el aspirante deberá seleccionar, fundamentar e integrar las herramientas de laboratorio pertinentes para el estudio del caso. Deberá considerar tanto las pruebas destinadas a valorar el estado general y el terreno biológico del paciente como los estudios específicos necesarios para orientar, confirmar o descartar el diagnóstico.

Dependiendo de la situación planteada, la prueba podrá incluir:

1. selección e interpretación de pruebas de valoración general del paciente, incluyendo parámetros hematológicos, bioquímicos, inflamatorios, inmunológicos u otros que resulten pertinentes;
2. selección de pruebas específicas dirigidas al diagnóstico etiológico, sindrómico o diferencial;
3. planificación de los estudios y selección de las muestras clínicas adecuadas;
4. ejecución o demostración de una técnica de laboratorio;
5. manejo de equipamiento y técnicas de uso habitual;
6. interpretación integrada de los resultados de laboratorio, en relación con los datos clínicos y epidemiológicos;
7. identificación de posibles errores, interferencias o limitaciones en las fases preanalítica, analítica y postanalítica;
8. aplicación de procedimientos de control y gestión de la calidad;
9. elaboración de conclusiones, recomendaciones e informes pertinentes.

La prueba deberá desarrollarse con carácter docente. El aspirante deberá exponer de forma clara, ordenada y fundamentada el razonamiento empleado, explicar los principios, indicaciones y limitaciones de las metodologías utilizadas y demostrar capacidad para transmitir estos conocimientos a estudiantes de grado o posgrado.

Se valorará especialmente la integración entre la valoración general del paciente y las pruebas diagnósticas específicas, la adecuada correlación clínico-laboratorial, la correcta jerarquización de los hallazgos, la capacidad para resolver problemas propios de la práctica del laboratorio y la claridad de la comunicación docente.

**APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA; RESOLUCIÓN N° 78 DE
FECHA 26.08.26 EXP.071120-000244-26-**